



## **MANIFIESTO DE LA ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO (AHIGE) EN RELACIÓN A LA TRATA DE PERSONAS Y LA PROSTITUCIÓN.**

Las agencias internacionales de las Naciones Unidas, las ONGs defensoras de los derechos humanos, especialmente de las mujeres y de la infancia, así como numerosas asociaciones feministas, vienen denunciando desde hace años la existencia y el auge de la trata de personas (especialmente, pero no únicamente, de mujeres y menores), considerado el tercer negocio ilegal que más dinero mueve a nivel mundial, después del narcotráfico y el tráfico de armas.

Este repugnante comercio, que atenta contra la dignidad y los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tiene como principal finalidad el obligar a sus víctimas a prostituirse en condiciones infrahumanas, forzadas bajo amenazas y chantajes hacia su integridad personal y también hacia sus familias de origen y sus hijos e hijas.

Ante esta terrible realidad, fomentada por una cultura patriarcal y machista que cosifica los cuerpos (de mujeres, de menores e incluso de otros hombres) como objetos de una sexualidad dominadora y deshumanizadora, la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género quiere pronunciarse y sumarse a las denuncias de otras entidades, además de exigir al Estado en sus diferentes niveles la promulgación de políticas y medidas que combatan esta lacra social hasta su definitiva erradicación.

Por ello, queremos manifestar nuestro posicionamiento en los siguientes términos:

1. Denunciamos la tolerancia y laxitud con la que la sociedad española y el Estado afrontan la implantación y extensión del tráfico de personas en nuestro país, a pesar de las recientes leyes promulgadas para luchar contra el mismo. Solicitamos que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en sus diferentes niveles, adquieran más capacidad operativa y especializada para combatirlo, con la creación de Departamentos especializados, al mismo nivel con el que se combate el terrorismo, el narcotráfico y la violencia de género.
  2. Este tráfico hemos de considerarlo, en efecto, como parte de la violencia de género, puesto que tiene su origen en la sexualidad machista, que, forma parte de la construcción de género masculino que es necesario desmontar. Nuestra apuesta contra la violencia de género debe, pues, abarcar la erradicación de este tráfico inhumano.
  3. Entendemos necesario que las personas prostituidas por mafias y proxenetas, reciban el estatus legal de víctimas y sean tratadas como tales. Es decir, que no sean perseguidas, detenidas, encarceladas ni expulsadas del país, a consecuencia de las redadas realizadas en la lucha contra el tráfico de personas, confundiendo a víctimas con traficantes y proxenetas y aplicándoles el mismo trato por parte de las fuerzas policiales y judiciales, algo completamente injusto y discriminatorio.
-



4. Por el contrario, solicitamos que estas personas que ejercen la prostitución forzada por mafias y proxenetas, en su calidad de víctimas, sean atendidas con medidas de protección y apoyo por parte de las Instituciones Públicas, así como la concesión automática de residencia en nuestro país, para evitar las expulsiones indiscriminadas por su situación de ilegalidad; derecho preferente y facilidades para el alquiler de vivienda; formación general y laboral; oferta de empleos dignos; protección efectiva de ellas y de sus hijos e hijas frente al acoso y las amenazas de traficantes y proxenetas; convenios con los países de origen para la protección de sus familias de origen, etc. Estas medidas serían determinantes para generar en estas personas la confianza necesaria en las instituciones y vencer sus miedos a denunciar y huir de las redes de prostitución que las mantienen esclavizadas y sometidas.
  5. Considerando que el auge y la expansión de este repugnante negocio de tráfico de personas y su posterior dedicación forzada a la prostitución, conforma una oferta que responde a una demanda que proviene mayoritariamente de varones socializados en los prejuicios machistas y en los valores patriarcales del género masculino, solicitamos al Estado en sus diferentes niveles una batería de medidas tendentes a combatir esta socialización de género que mantiene la vigencia de las discriminaciones y desigualdades sociales entre hombres y mujeres, a pesar de las recientes leyes promulgadas para combatirlas.
  6. En esta línea de actuación, consideramos necesario que las autoridades educativas generalicen el modelo pedagógico coeducativo en todo el sistema de enseñanza obligatoria, acompañado de la necesaria formación y reciclaje del profesorado, como instrumento imprescindible para fomentar en las aulas los valores de la igualdad y el respeto entre el alumnado.
  7. Solicitamos la implantación de la educación sexual y afectiva en el sistema de enseñanza obligatoria, desde los cinco hasta los dieciséis años, desde una perspectiva de género, con el objetivo de formar a las nuevas generaciones en el conocimiento científico de la sexualidad y en su expresión igualitaria y libre. Entendemos necesario que las autoridades educativas incluyan la educación sexual y afectiva con perspectiva de género en la formación académica, como elemento formativo en todas las carreras universitarias.
  8. Solicitamos al Estado en sus diferentes niveles que, con la colaboración desinteresada de los medios de comunicación social y demás agentes culturales, fomenten el reciclaje de los varones adultos mediante cursos, talleres, terapias y demás medios que sirvan para la superación de los prejuicios y valores patriarcales y de género.
  9. Entendemos necesario que el Estado en sus diferentes niveles lleve adelante campañas permanentes de información, mediante spots televisivos, cuñas de radio, paneles y folletos,
-



con contenidos dirigidos a desvalorizar y denunciar los comportamientos de género prostituyentes en los varones y al fomento de los comportamientos igualitarios y de respeto.

10. Llamamos en este sentido a la responsabilidad de los medios de comunicación de masas para que dejen de apoyar el tráfico de personas y se unan a la denuncia de tanto sufrimiento como esta moderna esclavitud conlleva.
  11. Nos ofrecemos, como asociación de hombres por la igualdad, para colaborar en esta labor educativa y divulgativa de deconstrucción de la sexualidad machista, a través de la creación de grupos de reflexión de hombres, campañas de sensibilización y otros medios a nuestro alcance.
  12. Estas medidas educativas y pedagógicas creemos que son imprescindibles para el fomento de una sexualidad humana que no esté infectada por los prejuicios y valores de la cultura patriarcal sino que, por el contrario, fomente los valores de una sexualidad plástica como fuente de bienestar personal y como relación placentera entre personas que, libre y voluntariamente, deciden compartir sus deseos y afectos desde la igualdad y el respeto mutuo. La influencia positiva de estas medidas reduciría progresivamente la demanda prostituyente y facilitaría la lucha contra la oferta delictiva.
  13. Manifestamos nuestra plena solidaridad con las víctimas prostituidas de manera obligada por los proxenetes y las mafias de la trata de personas y nuestra beligerancia hacia este execrable negocio que pisotea la dignidad y los derechos humanos, especialmente de las mujeres y la infancia, cosifica la sexualidad humana como un mera mercancía objeto de compraventa y crea en los hombres falsas necesidades y dependencias creadas por la cultura patriarcal y machista.
-